

## APENDICE N° 5

**1. INMUEBLE PRINGLES 89/95 (CALLE PRINGLES 89/95, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES)**

**2. Horario y Personal**

DIAS Y HORARIOS	PERSONAL REQUERIDO
TODOS LOS DIAS 1º TURNO 06:00 HS A 14:00 HS	1 VIGILADOR
TODOS LOS DIAS 2º TURNO 14:00 HS A 22:00 HS	1 VIGILADOR
TODOS LOS DIAS 3º TURNO 22:00 HS A 06:00 HS	1 VIGILADOR

**3. Descripción de la tarea**

- a. El inmueble cuenta en su interior con una planta baja, primero, segundo y tercer piso. A partir del primer piso se encuentra clausurado, por lo cual no se puede acceder a los pisos superiores.
- b. En ningún caso deberá retirarse del establecimiento dentro del horario de trabajo.
- c. Asentará en el Libro de Novedades de Guardia, el horario en que toma y deja la guardia.
- d. En el caso de detectar novedades informará telefónicamente a su encargado y el vigilador o su encargado se comunicarán a la brevedad con el responsable del lugar a fin de comunicar lo ocurrido. Dicha novedad deberá ser registrada en el Libro de Novedades de Guardia.
- e. Para el egreso de materiales/herramientas/equipos del IOSFA deberá presentarse en la guardia una nota firmada por el responsable del lugar, en el cual autorice dicho movimiento, indicando claramente la fecha, la descripción del material/herramienta/equipo y la finalidad. Dicha nota deberá adjuntarse en el Libro de Novedades de Guardia.

**4. Coordinaciones**

Sr. Alcides Pastorini. Teléfono 4958-4952.